

29/08/2023

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALONES DE BAILES, DISCOTECAS Y SIMILARES en Andrés del pozo 648 (Pc. 2127c) - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- PARCELA RURAL 2125
- PARCELA RURAL 2126
- PARCELA RURAL 2127d
- PARCELA RURAL 2134
- PARCELA RURAL 2135

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLÍA 1130 – en el horario de 7,00 a 12,30 hs.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.